FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA

El Señor Coronel JUAN GUILLERMO CID GAMEZ, mayor de edad, domiciliado en Malambo Atlántico, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.519.632, quien actúa en calidad de Segundo Comandante - Jefe de Estado Mayor del CACOM-3, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución Fuerza Aérea Colombiana No. 638 de fecha 30 de noviembre de 2020, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3, con NIT 800.141.629-9, quien para los efectos del presente documento se denomina Entidad Estatal contratante, con respecto al contrato de obra N° **002-00-F-CACOM-3-GRUAL-2022** cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL CACOM-3 Y SUS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD**" suscrito con, la empresa **CONSTRUSERVICIOS SAS NIT. 830.500.571-0**, representada legalmente por **CRUZ CHACON CESAR AUGUSTO**, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. **7,160,783** expedida en Tunja, quien para los efectos del presente documento se denominará el Contratista,

ACEPTA Y SE NOTIFICA:

En forma expresa la cesión de derechos económicos del contrato de obra N° 002-00-F-CACOM-3-GRUAL-2022 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL CACOM-3 Y SUS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD", que la firma **CONSTRUSERVICIOS SAS NIT. 830.500.571-0**, representada legalmente por **CRUZ CHACON CESAR AUGUSTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.160.783** manifiesta expresa e irrevocablemente que ha realizado cesión de derechos económicos a favor de **INGESS INGENIERIA ESTRATEGICA SAS** con NIT. **No. 901394767-9** representada legalmente por **ANDERSSON SEBASTIAN PEREZ CHAPARRO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1032413112**, con quien se ha consolidado la cesión de derechos del contrato de obra N° 002-00-F-CACOM-3-GRUAL-2022 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL CACOM-3 Y SUS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD" por valor de QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 43/100 ($572.676.645,43), correspondiente al valor referido en el contrato en mención, que debe efectuarse en desarrollo del mismo a favor de INGESS INGENIERIA ESTRATEGICA SAS.

Dicha suma de dinero deberá ser cancelada en la CUENTA DE AHORROS 10100000590 de Bancolombia, de la cual es titular INGESS INGENIERIA ESTRATEGICA SAS.

Lo anterior de conformidad con la solicitud presentada mediante contrato S/N, y demás documentos soportes, de fecha julio 19 de 2022, recibida en el SECOP II con fecha: (19/07/2022 6:02:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito), Referencia del mensaje CO1.MSG.3889254.

La aceptación y autorización de la cesión de derechos económicos, implica que se conserva y respeta íntegramente el contenido de las cláusulas contractuales de índole presupuestal, así como las fechas y condiciones de pago, consignadas en el contrato de obra N° 002-00-F-CACOM-3-GRUAL-2022 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL CACOM-3 Y SUS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD". LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3 no adquiere vinculo o relación jurídica contractual alguna con INGESS INGENIERIA ESTRATEGICA SAS.

La cesión de derechos económicos del contrato, es válida siempre y cuando la misma, este supeditada al a la ejecución del mismo, motivo por el cual, en el evento de presentarse la no ejecución de La totalidad de las actividades contractuales, el CACOM-3 no reconocerá, sino hasta por el valor de las actividades ejecutadas debidamente recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato.

Para que la presente autorización surta efecto, deberá estar suscrita por la firma o persona autorizada para ello y por el competente contractual por parte de la Fuerza Aérea Colombiana.

Dada en Malambo, Atlántico, a los 26 días del mes de julio de 2022.

Coronel JUAN GUILLERMO CID GAMEZ
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual

CRUZ CHACON CESAR AUGUSTO
Representante Legal
CONSTRUSERVICIOS SAS NIT. 830.500.571-0